



SECRETARIA DE OBRAS URBANAS Y AMBIENTE
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTROMECHANICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

IGNITORES:

Serán conforme a las especificaciones técnicas del fabricante de las lámparas ofrecidas, además deberán cubrir un rango de 50 W. a 400 W. y ser de igual marca que los balastos para lámparas de vapor de sodio ofertados.

Serán aptos para trabajar con una temperatura ambiente de 50°C.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

LÁMPARAS A DESCARGA

Serán de industria Nacional y/o de marca reconocida, quedando a criterio de esta Dirección su aprobación según la experiencia acumulada por ésta.

En todos los casos se garantizará las características fotométricas y eléctricas de la lámpara según catálogo de fábrica.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

BALASTOS PARA LÁMPARAS A VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESIÓN:

Serán del tipo intemperie o para incorporar según se especifique. Debera tener tres bornes.

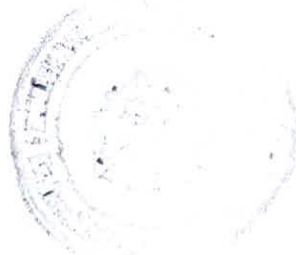
Tendrán un $Dt=70^{\circ}\text{C}$ como máximo y un $Tt=120^{\circ}$ como mínimo. Deberán tener SELLO IRAM y cumplir con las normas IEC 922 - IEC 923.

ACLARACION: NO SE DEBERA COTIZAR EL BALASTO PARA INTERIOR MARCA PHILIPS TIPO SN400IA22/5BTI COMO ASI TAMBIEN LA SERIE MINIPLUS DE WAMCO CODIGO L 40D50 (CORRESPONDIENTE A SODIO 400 W.), DADO QUE POR LAS DIMENSIONES DE LOS MISMOS NO ENTRAN EN EL COMPARTIMIENTO DE ALGUNOS ARTEFACTOS EXISTENTES,

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

NOTA: Se deberá presentar una muestra del balasto, en la Dcción de Aº Pº y Electromecánica, sito en Bvard. Pellegrini 3790.

FERNANDO SOSA
COORD. DE RED DE ELECTROMECHANICA
Y ALUMBRADO PUBLICO
Subsec. de Intervenciones Urbanas
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente



HECTOR ALTAMIRANO
COD 11568 JFE
DCCION Aº PCO Y ELECTROMECHANICA

Tec. José Luis Bello
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica

Abog. Daniel W. ...
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO



SECRETARIA DE OBRAS URBANAS Y AMBIENTE
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTROMECHANICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CELULA FOTOELECTRICA ELECTROMECHANICA

1. Norma de Fabricación

Designación IRAM AADL J20-24/25

2. Condiciones Ambientales

Instalación Intemperie

Temperatura ambiente °C Mínima (°C) -30°C Máxima (°C) +50°C

Humedad relativa ambiente Máxima (%) 100%

Cota de Instalación (m.s.n.m.) <1000 m.s.n.m.

4. Características Eléctricas

Tensión mínima de servicio (V) 176/232 V

Frecuencia nominal (Hz) 50/60 Hz

Capacidad

Resistencia Pura (W) 2500 W

Inductancia (Sin corrección del fp) (VA) 2400 VA

Tensión de Impulso Atmosférico (kV) (1,2 x 50 seg.) 5 Kv

Efectos de magnetización residual Nula

Corriente Nominal de Operación (A) 10 A

Consumo propio > 2w

5. Características de Operación

Niveles de iluminación

De encendido (lux) 10 lux +/- 30%

De apagado (lux) 30 lux +/- 20%

Relación mínima entre niveles de encendido y apagado 2 a 1

Numero de operaciones mínimas garantizadas 5000

6. Grado de Protección IP 54

7. Características Constructivas

Base de Montaje Material ABS

Contactos del encastre Material Fe estañado

Recubrimiento -

Juntas Material: Material elástico

Visor Material -

Tapa Material Policarbonato

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

Cable T.P.R.

Serán del tipo doble vaina y de cobre electrolítico flexibles aislados individualmente en PVC 60°C, cableados en vaina redonda de PVC, 0,5 Kv., según IRAM 2158.

NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.

FERNANDO SOSA
COORD. DE RED DE ELECTROMECHANICA
Y ALUMBRADO PUBLICO
Subsec. de Intervenciones Urbanas
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente



HECTOR ALTAMIRANO
COD 11568 JEFE
DCCION Aº PCO Y ELECTROMECHANICA

Téc. José Luis Sáez
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

FORMA DE ENTREGA: La entrega de los elementos objeto de la presente contratación se realizará de una sola vez y en forma total en un plazo no mayor a 72 (setenta y dos) horas corridas contadas a partir de la recepción de la orden de provisión, en el horario de 7,30 a 12,30 hs en la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica sita en calle Bvd Pellegrini 3790 de la Ciudad de Santa Fe.-----

FORMA DE CERTIFICACIÓN: Total .-----



Guillermo Ferrero
Secretario de Gestión
Urbana y Ambiente
Municipalidad de Santa Fe